

#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#1/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: QUICKGEL

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Clarificante

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Coadyuvante tecnológico para uso enológico

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña 2431 Maipú, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax int. 15

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia

#### 1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

\_\_\_\_\_



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#2/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

#### **AEB IBERICA SAU**

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

#### **AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# 2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Este producto no responde a los criterios de clasificación en ninguna clase de peligro conforme al Reglamento (CE) n. 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Pictogramas:

Ninguno

Clase y categoría de peligro:

No peligroso

Indicaciones de peligro:

No peligroso

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno

Indicaciones de peligro:

No peligroso

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable

Consejos de prudencia:

Ningunan en particular.

# Contiene:

GELATINA SOLUBLE, BENTONITA ACTIVADA, ALBÚMINA DE HUEVO - (<Huevo y productos a base de huevo> conforme al Reglamento (UE) n. 1169/2011 - Anexo II y posteriores actualizaciones y modificaciones). Solo para uso profesional.

Para uso alimentario limitado: uso enológico.

# 2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#3/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Ninguna información disponible sobre peligros adicionales.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

No pertinente.

#### 3.2 Mezclas

Ninguna sustancia peligrosa a señalar.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
BENTONITA ACTIVADA	> 50 <= 100%			1302-78-9	215-108-5	

#### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar inmediatamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso del malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningún dato disponible

# SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO2, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#4/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.). Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

#### 6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

#### 6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

#### 6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#5/12

#### Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

#### 7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien ventilado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en lugar ventilado y alejado de fuentes de calor.

Mantener el envase bien cerrado.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

\_\_\_\_\_

Relativo a las sustancias contenidas:

BENTONITA ACTIVADA: POLVO INHALABLE

Valor límite - Ocho horas

(ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): x/10(1)(2)(3)

Alemania (DFG): x/4

Austria: x/10 Bélgica: x/10 Dinamarca: x/10 España: x/10 Francia: x/10 Hungría: x/10 Irlanda: x/10 Singapur: x/10 Suecia: x/10 Suiza: x/10

USA - OSHA: x/15

# POLVO RESPIRABLE

Valor límite – Ocho horas

Alemania (AGS): x/1,25 (1)(2)(3)(4)(5)

Alemania (DFG): x/1,5

Austria: x/5 Bélgica: x/3 España: x/3

Francia: x/5 aerosol respirable

Hungría: x/6



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#6/12

#### Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Irlanda: x/4 Suecia: x/5 Suiza: x/3

USA - OSHA: x/5

#### Notas:

#### POLVO INHALABLE

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultra- finos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite máximo general para medidas técnicas, así como para las substancias tóxicas o cancerígenas sin normativa específica disponible.

#### POLVO RESPIRABLE

Francia: Negrita: valores límite restrictivos reglamentarios

Alemania: (ÅGS): (1) Partículas insoluble (2) no aplicable para polvos ultra- finos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite máximo general para medidas técnicas, así como para las substancias tóxicas o cancerígenas sin normativa específica disponible (4) el valor límite se obtuvo para polvo con una densidad promedio de 2,5 mg/m3 (5) en áreas de trabajo donde se han tomado todas las medidas técnicas pero los valores límite todavía no se han implantado, se pueden aplicar los valores límite viejos durante un periodo de transición de hasta el 31 de Diciembre de 2018 (8 h – Valor Límite (VL): 3,0 mg/m3, valor promedio 15 minutos: 6,0 mg/m3 Alemania (DFG): Partículas insolubles

#### 8.2. Controles de la exposición









#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

#### Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

#### Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (aoperar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

#### a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

#### b) Protección de la piel

#### i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

#### ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3 – EN ISO 20345)

#### c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para polvo – Blanco, P (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.



# QUICKGEL

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#7/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

- d) Peligros térmicos Ningún peligro a señalar.
- 8.2.3 Controles de exposición medioambiental: Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación	
Aspecto	Polvo fino color beige		
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Umbral olfativo	no determinado		
рН	8,5 ± 0,5 (20°C; Sol. 5%)		
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	ASTM D92	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Densidad relativa	0,55 ± 0,05 (20° C)		
Solubilidades	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Solubilidad en agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		

#### 9.2. Otros datos

Ningún dato disponible



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#8/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

# 10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

# 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

#### SECCIÓN 11. Información toxicológica

# 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

(a) toxicidad aguda: BENTONITA ACTIVADA: Ingestión- LD50 rata (mg/kg/24h pc): > 2.000

Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): > 5,27

(b) corrosión o irritación cutáneas: BENTONITA ACTIVADA: No corrosivo

BENTONITA ACTIVADA: No irritante

(c) lesiones oculares graves / irritación: BENTONITA ACTIVADA: No corrosivo

BENTONITA ACTIVADA: Ligeramente irritante

- (d) sensibilización respiratoria o cutánea: BENTONITA ACTIVADA: No sensibilizante
- (e) mutagenicidad en células germinales: BENTONITA ACTIVADA: No mutagénico
- (f) carcinogenicidad: BENTONITA ACTIVADA: No cancerígeno
- (g) toxicidad para la reproducción: BENTONITA ACTIVADA: No tóxico para la reproducción
- (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única: BENTONITA ACTIVADA: No tóxico
- (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: BENTONITA ACTIVADA: No tóxico
- (j) peligro por aspiración: BENTONITA ACTIVADA: No se preven peligros por aspiración.



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#9/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Peligros para la salud:

Exposición ocular: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Exposición cutánea: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede resecar e irritar la piel, causando dermatitis en algunos casos.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo, dando lugar a síntomas digestivos anómalos y trastornos intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritaciones en las vías respiratorias.

# SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

==============

Relativo a las sustancias contenidas:

**BENTONITA ACTIVADA:** 

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 16.000 Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48 h): n.d. Toxicidad aguda - algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas: BENTONITA ACTIVADA: No persistente

# 12.3. Potencial de bioacumulación

\_\_\_\_\_

Relativo a las sustancias contenidas: BENTONITA ACTIVADA: No bioacumulable

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Relativo a las sustancias contenidas: BENTONITA ACTIVADA: No disponible

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

#### 12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

# **AEB**

#### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

# 10 / 12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperarte si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

# 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

# 14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

#11/12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química

# SECCIÓN 16. Otra información

#### 16.1. Otra información

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

#### Acrónimos:

n.a.: not aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva) EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)



#### **QUICKGEL**

Emitida el 03/10/2016 - Rev. n. 4 de 03/10/2016

# 12 / 12

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior (IIXX)

Variación respecto a la edición anterior: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

España: Revisiones anteriores no disponibles en castellano. N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B